

Principios para programas de PSA sostenibles, efectivos y equitativos

◆ Los programas deben ser autosostenibles financieramente. Si bien puede ser necesario usar fondos externos para la evaluación, el diseño y la implementación inicial, el programa debe ser eficaz en relación a los costos y con base en el mercado, y debe tener compradores y vendedores claramente identificados.

◆ Deben minimizarse los costos de las transacciones.

◆ El flujo de fondos y de información debe ser transparente.

◆ Cuando sea apropiado, se debe tratar de seleccionar a pequeños propietarios como proveedores de servicios.

◆ Las actividades de reducción de la pobreza deben realizar esfuerzos especiales para incluir a las mujeres y otros grupos marginados.

◆ Se deben definir las prácticas óptimas a nivel local y monitorear su implementación y sus beneficios ambientales.



Elementos críticos:

◆ Criterios claramente definidos para la evaluación de regalías y aranceles

◆ Procesos y procedimientos transparentes para el desembolso de los fondos asignados

◆ Comités o juntas de múltiples interesados, que incluyan a administradores ambientales con representación y voz fuertes

◆ Determinación local de prioridades y mecanismos de pagos

◆ Planificación participativa y monitoreo del desempeño.



Lecciones aprendidas:

Nuestro aprendizaje durante la elaboración y experimentación de los programas de PSA con base en los servicios ambientales de las cuencas puede ser usado en programas futuros que se centren en otros servicios ambientales. A medida que surjan nuevas oportunidades para los servicios de la biodiversidad y el carbono, habrá que enfrentar desafíos similares en la implementación de programas en los cuales los pagos llegan hasta los proveedores de los servicios. *Las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas con los programas piloto pueden proveer un nuevo marco para los programas de PSA que buscan lograr el manejo sostenible de los recursos y mejorar las condiciones de vida de los pobres.*

Winrock International es una organización sin fines de lucro que trabaja en Estados Unidos y en todo el mundo a fin de aumentar las oportunidades económicas, sustentar los recursos naturales y proteger el medio ambiente.

Para mayor información:
1621 N. Kent Street, Suite 1200
Arlington, Virginia 22209, USA
Teléfono: 703.525.9430 Fax: 703.525.1744
E-Mail: dmiddleton@winrock.org or
mhuang@winrock.org

www.winrock.org



Pagos por servicios ambientales: Incentivos innovadores para la protección de los recursos naturales y el aumento de los ingresos rurales

Descripción

El manejo responsable de los recursos naturales realizado por las comunidades de las tierras altas a menudo brinda servicios ambientales y beneficios a los usuarios corriente abajo. Sin embargo, las comunidades rara vez reciben compensación por los servicios que proveen — incluso cuando proveer estos servicios implica que tienen que renunciar a oportunidades económicas. En respuesta a la degradación continua de las cuencas hay un interés creciente en instrumentos con base en el mercado para mejorar el manejo de los recursos naturales mediante incentivos ofrecidos a las comunidades de las tierras altas.

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son un mecanismo de compensación a los administradores de los recursos naturales por los servicios que brindan.

Los enfoques y mecanismos innovadores para compensar a los administradores de recursos naturales pueden fomentar su compromiso con la conservación de los recursos naturales y la protección de sus medios de sustento.

Si se los diseña adecuadamente, los PSA pueden asegurar que quienes se benefician económicamente de los servicios o los requieren realmente pagan por los mismos, y

que estos pagos llegan a los administradores de los recursos naturales que proveen o suministran estos beneficios.





Terminología

Servicios ambientales. El suministro de recursos naturales y sistemas ecológicos saludables, que producen bienes y servicios valorables tanto en términos ambientales como económicos.



Pagos por servicios ambientales (PSA). La compensación o pago por suministrar servicios ambientales. El pago real que se transfiere puede adoptar diferentes formas: efectivo, asistencia en especie, exención de impuestos, seguridad en la tenencia de tierras, capacitación y otros tipos de compensación. Se pueden realizar pagos por servicios ambientales suministrados por cuencas, biodiversidad, secuestro de carbono, belleza del paisaje y paquetes de servicios.

Vendedores. Los administradores de recursos naturales que “producen” bienes y servicios ambientales que son económicamente valiosos. En el caso de las cuencas, los vendedores son, en general, los propietarios individuales de tierras privadas o grupos colectivos de las fincas o bosques de las tierras altas que usan los recursos que éstos ofrecen.

Compradores. Beneficiarios que están dispuestos a pagar por el beneficio de recibir bienes y servicios ambiental y económicamente valiosos. En el caso de las cuencas, los compradores son, en general, compañías públicas o privadas, irrigadores, generadores de energía hidroeléctrica, industrias, gobiernos locales y nacionales y usuarios río abajo.

Los servicios ambientales incluyen

- ◆ Conservación de la biodiversidad
- ◆ Secuestro de carbono
- ◆ Protección de las cuencas
- ◆ Belleza del paisaje (incluido el ecoturismo)

Los programas de PSA con base en las cuencas presentan un interés especial, debido a la creciente demanda de energía y agua. Por ejemplo, en los países asiáticos, se están analizando muchos de los elementos críticos necesarios para programas de PSA o ya han sido establecidos — y hay una fuerte evidencia de que los usuarios, especialmente las plantas generadoras de energía hidroeléctrica y las instalaciones municipales de suministro de agua, río abajo están dispuestos a pagar por el agua tanto en términos de cantidad como de calidad.

De lo potencial a lo real:

La conexión entre vendedores y compradores. En el caso de Asia, existe una posibilidad real de diseñar e implementar programas de PSA que permitan a los administradores de las cuencas recibir pagos de las plantas generadoras de energía hidroeléctrica por suministrar agua. Las plantas generadoras de energía hidroeléctrica ya están pagando regalías — y continuarán pagándolas durante el período de vida de las instalaciones. Sin embargo, estas regalías y aranceles no se pagan a los administradores ambientales de las tierras altas, sino que las agencias gubernamentales utilizan estos pagos para compensar a las comunidades desplazadas o para financiar actividades de desarrollo local o regional.

Los programas de PSA crearán incentivos y tendrán un impacto positivo tanto en el sustento de las personas como en el manejo de las cuencas. En un programa de PSA, una parte de los aranceles y regalías que se recaudan actualmente se canalizarían hacia los administradores ambientales en las tierras altas.

Si continúa las prácticas apropiadas de uso del suelo para el manejo eficaz de las cuencas o si las adoptan.

La experiencia en el desarrollo de PSA para programas relacionados con la energía hidroeléctrica se podrá transferir fácilmente a programas que se enfoquen en el agua para zonas urbanas y para la industria.

¿CRISIS DEL AGUA?

Se anticipa que la demanda del agua se duplicará o triplicará en los próximos 50 años, principalmente en los países en desarrollo, a causa de una mayor necesidad no sólo de electricidad sino también de agua potable; 30-40 por ciento de las ciudades más grandes dependen de los bosques para el agua.

El primer paso en el diseño de un programa de PSA es identificar los servicios por los cuales se realizarán los pagos, los posibles compradores y proveedores de los servicios y los mecanismos de transparencia que vinculan claramente el pago, así como un manejo eficaz de las cuencas.

La meta es lograr un flujo de beneficios que proporcione incentivos a las comunidades de las tierras altas y que resulte en un mejor manejo sostenido de la cuenca, con resultados eficaces en relación a los costos y, en consecuencia, en una mejor calidad del agua.

